CIRCULAR 22/2025

CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DOBLES P&P

Deva Golf / 2 y 3 de Agosto

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2025 la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA
2 y 3 de Agosto

LUGAR
Deva Golf
Teléfono: 98 513 31 40
E-Mail: info@devagolf.es
Localización: Deva Golf

INSCRIPCIONES
Deberán realizarse **Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde** (www.fedegolfasturias.com). El cierre de inscripción será el 31 de Julio del año 2025 a las 10.00 h. El Hándicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos de la RFEG a las 10.00 h del citado día 31 de Julio del 2025.

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.

Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 8 de Julio del 2025

CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DOBLES P&P

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.

COMITE DE LA PRUEBA

El Comité de Prueba del Campeonato del Principado de Asturias será designado por la FGPA y publicado en el Tablón de Anuncios de la Competición con anterioridad al comienzo de la competición.

CONDICIONES Y PARTICIPACION

Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la Licencia de jugador aficionado con Handicap EGA, en vigor expedida por la RFEG, con Hp EGA 30.0 o inferior.

El número máximo de participantes será de 60 parejas. Dicho número podrá ser modificado a criterio del CTP&P FGPA, teniendo en cuenta las particularidades que se puedan dar en cada caso.

El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de la Prueba todo el personal necesario para la organización del Campeonato (Starter, Personal y Material informático para el proceso de la prueba)

MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

El Campeonato se jugará Stroke Play Scratch 36 hoyos. El primer día se jugará 18 hoyos bajo la modalidad Four-Ball y el segundo día, 18 hoyos bajo la modalidad Copa Canadá.

Categorías	**Hándicap exacto**
Absoluto	Cualquier Hándicap
2ª	4,5 a 11,4 inclusive
3ª	11.5 a 18.4 inclusive
4ª	18,5 a 26,4 inclusive
5ª	26,5 a 36.0 inclusive

Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritos un número de parejas superior a cinco. En el supuesto de que en alguna categoría este número de inscritos no se cumplimentase, dicha categoría quedará anulada (siempre y cuando no sea por eliminación de Nº máximo de participantes), pero las parejas inscritas en ella, podrán participar para competir por los títulos de pareja Campeona y Subcampeona del Principado de Asturias Dobles P&P y por el de la categoría superior a la suya.

La pareja participará en la Categoría del jugador/a con menor Handicap EGA

La clasificación se establecerá por resultados Scratch.

INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde** (www.fedegolfasturias.com).

El importe de los Derechos de Inscripción por jugador será de (No incluido entrenamiento):

- Mayor o Senior.....35€
- Sub 21.....30€

El día anterior al comienzo de la competición será considerado de "ENTRENAMIENTO". El precio del mismo es de 12,00€ por jugador.

El importe de las inscripciones es íntegro para el Campo donde se celebra la competición y deberán abonarse antes del inicio de la prueba.

Baja de Inscripciones: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, de forma online, **antes de la publicación del Horario de Salida**.
Una vez publicados los horarios de salida, los jugadores que estando debidamente inscritos causen baja en la competición o no comparecieran, vendrán obligados a abonar la cuota de inscripción como si hubieran tomado parte en la competición, y en caso contrario serán excluidos de la participación de pruebas federativas.

HORARIOS Y SALIDAS

Las salidas serán confeccionadas por el Comité de la prueba, pudiendo ser modificadas debido a condiciones meteorológicas o de organización.

- *Barras de Salidas*

Las salidas se efectuarán desde barras "verdes", únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida establecidos por el Comité de la Prueba.

El día anterior al comienzo de la competición será considerado de "ENTRENAMIENTO".

DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón del PA Dobles P&P, se resolverá en un Play-Off a muerte súbita jugando hoyo a hoyo hasta deshacer el empate entre las parejas empatadas, celebrándose inmediatamente después de que el último jugador haya completado su recorrido. El Comité de Prueba decidirá los hoyos de Play Off, publicándolo en el tablón de Anuncios de la Competición. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. El Play-Off se disputará en la misma modalidad de juego de la segunda jornada de competición.

En los restantes puestos, las parejas con la misma puntuación se clasificarán ex-aequo. En caso de que exista trofeo para esos puestos, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG).

REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes FGPA y las locales del Club o Campo en el que se celebre.

- *Soporte de Bola (Tee)*

"El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección del viento de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.
" Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto q-(d).

RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización.

Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante. Se exigirá el estricto cumplimiento de la Política de Ritmo de Juego.

CODIGO DE CONDUCTA

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido en las Reglas Locales Permanentes de la FGPA y, en su caso, el que se establezca de forma adicional para la competición, que será debidamente publicado como regla local, siendo susceptible de ser penalizada por su incumplimiento.
Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el Código de Conducta de una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato

JUEZ ARBITRO

La FGPA designará a los Árbitros que considere en función del número de participantes.

CADDIES

Está en vigor la Regla Local Modelo H-1. NO está permitida la asistencia o ayuda al Jugador por parte de Caddies.

CLASIFICACIONES

El mismo día que se finalice la Prueba, el Comité de la Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará a la pareja Campeona y Subcampeona del Principado de Asturias Dobles P&P.

PREMIOS

La Federación de Golf del Principado de Asturias, concederá los siguientes trofeos:

- Pareja Campeona Scratch
- Pareja Subcampeona Scratch
- Pareja Campeona de 2ª Categoría Scratch
- Pareja Campeona de 3ª Categoría Scratch
- Pareja Campeona de 4ª Categoría Scratch
- Pareja Campeona de 5ª Categoría Scratch

Los premios no son acumulables, excepto que se podrá acumular el premio absoluto junto con el de la categoría correspondiente a la pareja. Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritos un número de parejas superior a cinco.

El Comité de Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización del "CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DOBLES P&P" y a la interpretación del reglamento, pudiendo efectuar las modificaciones que resulten necesarias para el buen desarrollo de la competición.

Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 8 de Julio del 2025